



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME FINAL
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA

31/07/2024

CÓDIGO:

PS07-FO950

VERSIÓN: 1

1. Información general del Contratista

Fecha de diligenciamiento: 18/12/2025	Nombre del Contratista: John Alexander Corredor Fonseca
Número de Cédula: 79.646.925	Teléfono de contacto: 3005305868
Dependencia o área en la que prestó sus servicios: Dirección de Apoyo a la Supervisión	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE RACIONALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA CADENA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN, ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN EN EL MARCO DE SU MISIONALIDAD.	
Número del Contrato	No. y año del contrato: 845 de 2025
Plazo de ejecución: 22/04/2025 al 21/12/2025	

2. Informe de la gestión adelantada por el contratista de acuerdo con las obligaciones

Obligaciones (incluya el # de filas que requiera)	Actividades realizadas
Realizar el análisis y diagnóstico de los trámites y procedimientos asociados a la Cadena de Urbanismo y Construcción, y generar propuestas de optimización orientadas a la reducción de los tiempos de dichos trámites.	<p>Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se presentaron cuatro (4) diagnósticos (Formato PM02-FO514-V3) de racionalización. Trámites que hacen parte de la CUC.</p> <p>1. Caja de la Vivienda Popular - Curaduría Publica Social. NOMBRE DEL TRÁMITE: LICENCIAMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIONES EXISTENTES. Número en la Cadena de Urbanismo y Construcción: 39.2 OBJETIVO: Generar los lineamientos y la metodología para la expedición del proyecto de resolución del Acto Administrativo de Reconocimiento a Edificaciones Existentes y/o licencias de construcción, para viviendas que cumplan con las condiciones que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •El predio debe encontrarse en un barrio legalizado urbanísticamente. •El predio se haya construido sin licencia. •El avalúo catastral del inmueble no supere los 150 SMMLV. •El predio haya culminado su construcción antes del 2012 (Ley 1848 de 2017). <p>Disminución del tiempo a favor del usuario: 3 días previos a la radicación Link: https://n9.cl/llfcmw, https://n9.cl/8st4y</p> <p>2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP NOMBRE DEL TRÁMITE: REVISIÓN TOPOGRÁFICA DE ESTUDIOS, DISEÑOS U OBRAS, Número en la Cadena de Urbanismo y Construcción: 35.2 Trámite Principal: APROBACIÓN DE DISEÑOS DE REDES EXTERNAS N° 35 CUC 2024-2025 OBJETIVO: Establecer lineamientos técnicos y metodológicos que regulen la ejecución de trabajos topográficos en proyectos de infraestructura de acueducto y alcantarillado de la Empresa de Acueducto de Bogotá, garantizando precisión, confiabilidad, calidad y estandarización en los procesos de levantamiento, procesamiento y documentación de la información geoespacial.</p> <p>Concordante con lo anterior, es importante mencionar que es una modalidad del trámite original de la Cadena de Urbanismo y Construcción, el cual se identifica con el número 35. APROBACIÓN DE DISEÑOS DE REDES EXTERNAS, toda vez que es una fase para la aprobación de los diseños. Disminución del tiempo a favor del usuario: 2 días previos a la radicación Link: https://n9.cl/b9gwj</p> <p>3. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP NOMBRE DEL TRÁMITE: REVISIÓN DE PLANOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS U OBRAS PARA ASIGNACIÓN DE NUMERO DE PROYECTO U OBRA, Número en la Cadena de Urbanismo y Construcción: 35.1 Trámite Principal: APROBACIÓN DE DISEÑOS DE REDES EXTERNAS N° 35 CUC 2024-2025 OBJETIVO: Garantizar que los estudios, planos y diseños de redes externas de acueducto y alcantarillado presentados por los interesados cumplan con los lineamientos técnicos, normativos y de factibilidad exigidos por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, con el fin de autorizar la asignación de un número de proyecto u obra, como paso previo a su aprobación y ejecución, asegurando la correcta articulación con la infraestructura existente y la sostenibilidad del sistema de servicios públicos.</p> <p>Concordante con lo anterior, es importante mencionar que es una modalidad del trámite original de la Cadena de Urbanismo y Construcción, el cual se identifica con el número 35. APROBACIÓN DE DISEÑOS DE REDES EXTERNAS, toda vez que es una fase para la aprobación de los diseños. Disminución del tiempo a favor del usuario: 1,5 días previos a la radicación Link: https://acortar.link/7Bykyj</p> <p>4. Secretaría Distrital Del Hábitat - Dirección de Servicios Públicos Actividad Tipo: TRÁMITES, OPAS Y SERVICIOS. Nombre de la Actividad (nombre del indicador): Implementar una estrategia para facilitar y mejorar los trámites para licenciamiento y construcción de obras de infraestructura de servicios públicos priorizados en la ciudad.</p> <p>Diseñar e implementar una estrategia de articulación interinstitucional que agilice y optimice los trámites para el licenciamiento y construcción de obras de infraestructura de servicios públicos priorizados en Bogotá.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO El producto propuesto busca diseñar e implementar una estrategia para facilitar y mejorar los trámites para licenciamiento y construcción de obras de infraestructura de servicios públicos priorizados en la ciudad, a partir de un ejercicio de coordinación y articulación de actores, en el marco de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos. En este sentido, el proceso busca entre otros aspectos, que las entidades relacionadas con estos trámites y las empresas de servicios públicos encuentren un escenario de articulación que puedan agilizar los trámites requeridos y se facilite el proceso de seguimiento por parte de los actores involucrados. Link: https://n9.cl/gzr41</p>



Brindar acompañamiento técnico y metodológico a los equipos de trabajo de la Subdirección en la optimización de procesos, trámites, procedimientos y/o la trazabilidad de los proyectos vinculados a la Ventanilla Única de la Construcción.

Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se brindo acompañamiento técnico en las siguientes actividades:

- Se realiza el reporte de gestión en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO 2025, en las siguientes actividades de tipo de trámite del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC: *Autorización para Realizar Reparaciones Locativas y Primeros Auxilios en Bienes Inmuebles de la Estructura Integradora de los Patrimonios, Equiparación de Tarifas de Servicios Públicos a Estrato Uno para Bienes Inmuebles de Interés Cultural, Autorización para Intervenir Bienes Muebles y Monumentos de la Estructura Integradora de los Patrimonios y Autorización para Intervenir Espacios Públicos de la Estructura Integradora de los Patrimonios*, donde se evidencia la trazabilidad de los diferentes tramites, hasta llegar a la puesta en producción del mismo.
[Links: https://acortar.link/8PkdPX](https://acortar.link/8PkdPX), <https://acortar.link/Ga9rp9>, <https://acortar.link/jX3da0>, <https://acortar.link/Qjz0NU>, <https://acortar.link/cnLjPj>, <https://acortar.link/SKuZgV>, <https://acortar.link/hQ21km>, <https://acortar.link/7UjEMI>, <https://n9.cl/j0hjl>, <https://n9.cl/or8oa>, <https://n9.cl/zkf4j2>, <https://n9.cl/l3pi3>, <https://n9.cl/5nlua>, <https://n9.cl/2tb4d>, <https://n9.cl/ucfcq>, <https://n9.cl/k4saw>, <https://n9.cl/eq3moy>, <https://n9.cl/n1n0m>, <https://n9.cl/wr6qn>

- Se realiza el reporte de gestión en la MATRIZ DE SEGUIMIENTO 2025, en las siguientes actividades de tipo de trámite de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB ESP: en las siguientes actividades de tipo de trámite REVISIÓN TOPOGRÁFICA DE ESTUDIOS, DISEÑOS U OBRAS, NÚMERO EN LA CUC: 35.2 y REVISIÓN TOPOGRÁFICA DE ESTUDIOS, DISEÑOS U OBRAS, NÚMERO EN LA CUC: 35.2, donde se evidencia la trazabilidad de los diferentes tramites.
<https://n9.cl/j0hjl>, <https://n9.cl/38i34>, <https://n9.cl/lxq6g>, <https://n9.cl/3phn7>, <https://n9.cl/u577mi>

Apoyar la elaboración de informes y documentos requeridos por la Subdirección de Apoyo a la Construcción, entre ellos: JSP7, Planes de Mejora, solicitudes del Concejo de Bogotá, Planes de Acción, Plan Operativo Anual (POA), Matriz de Riesgos y demás definidos en el marco del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

- Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se presentó un (1) informe para el primer semestre de Racionalización y Simplificación de actividades (trámites, opas, servicios, requisitos) de servicios disponibles en la VUC:

Informe del primer semestre elaborado por el equipo de Racionalización y Simplificación, donde se determina, analizar e investigar los servicios que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción con un usuario incógnito, para poder llevar a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018, como también estar acorde con las estrategias planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” (la Meta Plan De Desarrollo, número 331, “Ejecutar 48 Trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica -Ventanilla Única de la Construcción”, en el marco misional de la entidad, dirigido a promover el desarrollo de Soluciones habitacionales. Así mismo tiene como meta proyecto de inversión “Racionalizar 48 trámites y Otros procedimientos Administrativos para ser ejecutados en la VUC”).
[Link: https://n9.cl/cypph](https://n9.cl/cypph)

- Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se presentaron cinco (5) informes mensuales ejecutivos de avance de actividades (trámites, opas, servicios, requisitos) de servicios disponibles en la VUC.

Durante el mes de julio de 2025 se adelantó con el Director de Apoyo a la Construcción y los profesionales de la Ventanilla Única de la Construcción, la socialización del informe del primer semestre presentado por el equipo de Racionalización y Simplificación, donde se determina, analizar e investigar los servicios que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción con un usuario incógnito, para poder llevar a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018, como también estar acorde con las estrategias planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” (la Meta Plan De Desarrollo, número 331, “Ejecutar 48 Trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica -Ventanilla Única de la Construcción”, en el marco misional de la entidad, dirigido a promover el desarrollo de Soluciones habitacionales. Así mismo tiene como meta proyecto de inversión “Racionalizar 48 trámites y Otros procedimientos Administrativos para ser ejecutados en la VUC”). De la misma forma la Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la Subdirección de Apoyo a la Construcción, ha emprendido una serie de acciones destinadas a revisar y optimizar los servicios relacionados con la Cadena de Urbanismo y Construcción.
Concordante con lo antes descrito, el Director de Apoyo a la Construcción solicita a R&S y a VUC “realizar mesas de trabajo con los equipos de la EMS, para revisar, analizar e identificar el funcionamiento de la VUC de los trámites y servicios vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C., donde los primeros tramites que se deben atender según el Decreto 058 de 2018 es el DADEP y la EAAB. (...)”

- INFORME EJECUTIVO DE AVANCE - JULIO 2025.pdf
(Se analiza e investiga los servicios (Agendamiento de citas, Radicación virtual, Estado del trámite y Notificación) que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción, en el mes se estudiaron los servicios del DADEP, EAAB y UAEDC.)
- INFORME EJECUTIVO DE AVANCE - AGOSTO 2025.pdf
(Se analiza e investiga los servicios (Agendamiento de citas, Radicación virtual, Estado del trámite y Notificación) que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción, en el mes se estudiaron los servicios de la SDHT, UAESP y IDIGER.)
- INFORME EJECUTIVO DE AVANCE - SEPTIEMBRE 2025.pdf
(Se analiza e investiga los servicios (Agendamiento de citas, Radicación virtual, Estado del trámite y Notificación) que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción, en el mes se estudiaron los servicios del IDPC, ETB y SDH.)
- INFORME EJECUTIVO DE AVANCE - OCTUBRE 2025.pdf
(Se analiza e investiga los servicios (Agendamiento de citas, Radicación virtual, Estado del trámite y Notificación) que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción, en el mes se estudiaron los servicios del RENOBO.)
- INFORME EJECUTIVO DE AVANCE - NOVIEMBRE 2025.pdf
(Se analiza e investiga los servicios (Agendamiento de citas, Radicación virtual, Estado del trámite y Notificación) que se adelantan en la Ventanilla Única de la Construcción, en el mes se estudiaron los servicios del IDU y SDM.)

[Links: https://acortar.link/YN8fw7](https://acortar.link/YN8fw7), <https://acortar.link/ExQuDV>, <https://acortar.link/2SI34F>, <https://n9.cl/qs2vuu>

- Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se presentó un (1) informe para el primer semestre de Racionalización y Simplificación de actividades (trámites, opas, servicios, requisitos) de servicios disponibles en la VUC:

INFORME DE OFERTA INSTITUCIONAL (TRÁMITES, REQUISITOS Y/O SERVICIOS) EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN - VUC.

OBJETIVO
Determinar, analizar e investigar los servicios con los que cuenta la oferta institucional disponible y de cara al ciudadano, la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, con la intención de llevar a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el Decreto 058 de 2018 (Por el cual se ordena la racionalización, simplificación, automatización y virtualización, de los trámites vinculados de la cadena de Urbanismo y Construcción en Bogotá D.C, y se dictan otras disposiciones), así como, estar acorde con las estrategias planteadas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024 – 2027” (la Meta Plan De Desarrollo, número 331, “Ejecutar 48 Trámites y/u Otros Procedimientos Administrativos en la Herramienta Tecnológica -Ventanilla Única de la Construcción”, en el marco misional de la entidad, dirigido a promover el desarrollo de Soluciones habitacionales. Así mismo tiene como meta proyecto de inversión “Racionalizar 48 trámites y Otros procedimientos Administrativos para ser ejecutados en la VUC”).



Con base en lo anterior, el informe se centra en la identificación del estado de disponibilidad de la oferta institucional disponible en la Ventanilla Única de Construcción (VUC) que actualmente enfrenta la ciudadanía.

Esta investigación, busca no solo identificar la oferta institucional, si no también, el estado de disponibilidad de los 4 servicios que menciona el Decreto 058 de 2018 en cada una de las actividades de dicha oferta, de modo que sea posible garantizar la interoperabilidad con la VUC de los cutenta y seis (46) trámites que indica el Decreto.

[Link: https://n9.cl/a66j4](https://n9.cl/a66j4)

Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se apoya vinculación y coordinación entre los actores públicos, mixtos y privados involucrados en la implementación de la política distrital del hábitat:

1. Se asiste a la socialización con la Dirección de Mejoramiento de Vivienda de la Caja de la Vivienda Popular, donde la Subdirección de Apoyo a la Construcción de la Secretaría Distrital del Hábitat realiza la exposición de la VUC, para contextualizar a la Curaduría Pública Social y así poder realizar la virtualización para el trámite de licenciamiento en la Modalidad de Reconocimiento de Edificaciones existentes.

[Link: https://acortar.link/SGeNjV](https://acortar.link/SGeNjV)

2. Se remite información a Racionalización y Simplificación de la Dirección de Apoyo a la Construcción, donde se informa que atendiendo la revisión de servicios de tipo trámite de la EAAB, se pudo identificar con el profesional de EMS que las actividades de la CUC 35, presentan la siguiente novedad, lo cual lleva a la siguiente conclusión: *El trámite 35 de la CUC "EAAB ESP - Aprobación de diseño de Redes Externas" cuenta con las siguientes actividades complementarias, las cuales se describen a continuación:*

- Revisión de planos de estudios, diseños u obras para asignación de número de proyecto u obra.
- Revisión Topografía de Estudios, diseños u obras (DITG).
- Carta de compromiso (resultado final del trámite).

[Link: https://acortar.link/2uLQOu](https://acortar.link/2uLQOu)

3. Se realiza el análisis y la verificación de los servicios disponibles en la Ventanilla Única de la Construcción, específicamente: agendamiento de citas, radicación virtual, estado del trámite y notificación, relacionados con los trámites y procedimientos de las entidades que participan en la Cadena de Urbanismo y Construcción en las Zona de Cesión. donde se concluye que: Se realizó análisis e investigación de quince (15) actividades, entre Trámites, Opas y Servicios, señalados por norma o por gestión de la Subdirección de Apoyo a la Construcción.

Diez (10) trámites o actividades analizadas, se reconocen producto del Decreto 058/2018.

De los quince (15) trámites que se encuentra en esta etapa de la CUC, se evidencia que diez (10) cuentan con Agendamiento de citas (Las entidades distritales deben hacer uso del sistema de agendamiento dispuesto en la Ventanilla Única de la Construcción, definiendo los horarios de atención correspondientes), siete (7) trámites cuentan con Radicación virtual. (A través de la Ventanilla Única de la Construcción, las entidades distritales deben permitir la radicación de los documentos en el sistema de información correspondiente, quedando así la solicitud incorporada para ser atendida por la entidad en los términos previstos en la Ley.), siete (7) trámites cuentan con Estado del trámite. (Desde la Ventanilla Única de la Construcción se debe tener acceso a la consulta del estado del trámite dentro del correspondiente sistema de información de la entidad, mediante la consulta de servicios web desarrollados para tal fin.) y siete (7) trámites cuentan con Notificación. (Desde la Ventanilla Única de la Construcción se podrán realizar las notificaciones derivadas de la solicitud del trámite, incluyendo los medios aplicables de respuesta a los mismos y la información de la contestación definitiva a la solicitud.)

Nota 1. En virtud de la virtualización, los diez (10) trámites de Decreto 058 de 2018, se encuentran en obligatoriedad de cumplimiento de los cuatro (4) servicios relacionados en el acto administrativo, por otra parte, los trámites no incluidos en el Dec. 058 de 2018, no se encuentran en dicha obligación, es un proceso voluntario de cada entidad, no obstante, para el caso que nos ocupa los mismos deberían estar acorde con las necesidades del proceso que se adelanta.

[Link: https://n9.cl/nh2emz](https://n9.cl/nh2emz), <https://acortar.link/NXrNZI>

4. Se revisa y comentar el documento denominado “MANUAL DE TRANSFERENCIA, VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS DE DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (CDCD)”, se precisa que el presente manual tiene por objeto establecer las condiciones jurídicas, operativas y técnicas que rigen la emisión, transferencia, venta, cancelación y registro de los Certificados de Derechos de Construcción y Desarrollo (en adelante “CDCD”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Distrital 555 de 2021 (POT) y el Decreto Distrital 626 de 2023, o aquel que lo modifique, derogue o sustituya.

[Link: https://acortar.link/ySB2zf](https://acortar.link/ySB2zf)

5. Implementación e impacto de la metodología BIM en proyectos de desarrollo urbano y posibilidades de articulación interinstitucional entre el IDU y la SDHT:

El IDU presentó su estrategia BIM como una herramienta clave para fortalecer la gestión integral de los proyectos de infraestructura, entendida desde una visión arquitectónica que articula diseño, coordinación técnica, construcción y operación. La entidad ha desarrollado un proceso progresivo de implementación de BIM desde 2019, formalizado en 2020, orientado a mejorar la calidad del diseño, la coherencia entre disciplinas y la toma de decisiones a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto.

Desde el enfoque arquitectónico, se resaltó que BIM trasciende la modelación tridimensional, al consolidarse como una metodología de trabajo colaborativo que permite la coordinación temprana entre arquitectura, estructuras y redes, garantizando trazabilidad de la información, interoperabilidad entre plataformas y control de los insumos técnicos desde la prefactibilidad hasta la etapa de operación y mantenimiento.

Los avances evidencian beneficios directos en la calidad del proyecto arquitectónico y urbano, como la detección anticipada de interferencias, la optimización de tiempos y costos, la simulación de procesos constructivos y una mayor precisión en las estimaciones presupuestales. La adopción del enfoque LOIN ha permitido que los modelos arquitectónicos incorporen únicamente la información necesaria para cada fase, mejorando su utilidad práctica y evitando la sobrecarga de datos.

Finalmente, el trabajo colaborativo en la nube mediante un Entorno Común de Datos ha fortalecido la coordinación interdisciplinaria, el control de versiones, la seguridad de la información y la eficiencia en los procesos de revisión y aprobación, reduciendo significativamente los tiempos administrativos y permitiendo un seguimiento más riguroso al desarrollo de los proyectos desde una perspectiva integral del diseño y la gestión técnica.

[Link: https://acortar.link/1sLIYF](https://acortar.link/1sLIYF)

Apoyar la vinculación y coordinación entre los actores públicos, mixtos y privados involucrados en la implementación de la política distrital del hábitat, el Plan de Desarrollo Distrital y demás instrumentos normativos relacionados con los trámites de la Cadena de Urbanismo y Construcción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME FINAL
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA
31/07/2024
CÓDIGO:
PS07-FO950
VERSIÓN: 1

<p>Gestionar oportunamente los tramites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión Documental SIGA.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, en el Sistema Integrado de Gestión Documental - SIGA, no se presentan comunicaciones a cargo que requieran trámite.</p> <p>Links: https://acortar.link/cvjr8j, https://n9.cl/ekovm, https://acortar.link/ZFoG3a, https://acortar.link/YnLZHK, https://acortar.link/WZSNs5, https://n9.cl/24xa1, https://n9.cl/vl0sn, https://n9.cl/yphfw</p>
<p>Cargar mensualmente en “Documentos de ejecución” del contrato electrónico en la Plataforma SECOP II, las evidencias del cumplimiento de sus obligaciones.</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones contractuales y los lineamientos de transparencia, se procedió con el cargue del Plan de Pagos, al igual que se realizo el cargue de las evidencias de ejecución correspondientes al Contrato No. 845 de 2025 en la plataforma SECOP II, garantizando la trazabilidad del proceso administrativo.</p> <p>El cargue se realizó para los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de año 2025.</p> <p>Links: https://acortar.link/tIiuCz, https://acortar.link/cAPUr3, https://acortar.link/zIx67x, https://acortar.link/j6xzxs, https://acortar.link/0F4U52, https://acortar.link/J6XpmS, https://acortar.link/J6XpmS, https://n9.cl/63wwr, https://n9.cl/ugh2x, https://n9.cl/ky8ad</p>
<p>Entregar al finalizar el contrato un informe final y backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.</p>	<p>Se elabora el informe final del contrato 845 DE 2025, se carga en el portal del contratista en la cuenta de diciembre de 2025, donde se encuentran todas las evidencias realizadas en la ejecución del mismo.</p>
<p>Apoyar la supervisión contractual del equipo de Estaciones Radioeléctricas.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se apoyo al equipo de Estaciones Radioeléctricas – ERE, en la elaboración de los informes mensuales de "Reporte mensual del estudio de solicitudes recibidas del trámite para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones"</p> <p>Link: https://n9.cl/pzd9u</p>
<p>Las demás que le sean asignadas por el supervisor, para el cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>1. Teniendo en cuenta la obligación contractual, se asistió a las siguientes capacitaciones de escuela de trámites: ESCUELA DE TRAMITES VIRTUALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.IDIGER - Mayo 21 de 2025: Conceptos técnicos para Licencias de urbanización y parcelación: Estudios detallados de amenaza y riesgo por movimiento en Masa e Inundación 2.COPNIA - Mayo 28 de 2025: Buenas prácticas para el desarrollo de la actividad profesional 3.IDU – Junio 4 de 2025: Manual de Urbanizadores 4.AERONAUTICA CIVIL - Junio 11 de 2025: Validación ante la Aerocivil para determinar la altura de la construcción y el cono de aproximación. 5.UAECD - Junio 11 de 2025: Desenglobe NPH 6.EAAB - Junio 25 de 2025: Aprobación de Diseño de Redes Externas: Carta de Compromiso 7.SDA - Julio 2 de 2025: Evaluación técnica de Arbolado Urbano 8.IDPC - Julio 9 de 2025: Licencia de intervención y ocupación de Espacio Público - LIOEP. 9.SDHT – SDP - Julio 16 de 2025: Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones <p>ESCUELA DE TRAMITES PRESENCIALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.EAAB - Jueves 14 de Agosto: Sistemas Urbanos de Drenaje – SUDS. 2.IDU - viernes 29 de Agosto: Intervención de Urbanizadores y/o terceros. 3.IDU - miércoles 10 de septiembre: Licencia de Intervención y Ocupación de Espacio Público -LIOEP 4.IDU - jueves 9 de octubre: Pago Compensatorio de Estacionamientos 5.SDM - Miércoles 19 de noviembre: Estudios de movilidad y acciones de mitigación. 6.IGAC - Miércoles 19 de noviembre: Generalidades y buenas prácticas en trámites de conservación catastral mediante un lenguaje claro, pedagógico y accesible para público no especializado. 7.IGAC - Miércoles 26 de noviembre: Desenglobe Catastral de Propiedades Horizontales mediante un lenguaje claro, pedagógico y accesible para público no especializado. <p>Links: https://acortar.link/lcNGGs, https://acortar.link/XqR4yU, https://acortar.link/OS4hsT, https://acortar.link/SDOxLI, https://acortar.link/x3jugz, https://acortar.link/cqD9Ko, https://acortar.link/TnJohe, https://acortar.link/TrWs7t, https://acortar.link/PXf4ge, https://acortar.link/8G8e7r, https://acortar.link/C0zQHo, https://acortar.link/NyFj58, https://acortar.link/poOjBE, https://n9.cl/wtj5wx, https://n9.cl/shhip</p> <p>2. Se asiste al 3ER FORO “SOMOS SOSTENIBLES” - Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental 9 al 11 de septiembre de 2025. Ágora Bogotá: Centro de Convenciones Avenida calle 24 # 38 - 47 / Bogotá, Colombia - RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SU IMPACTO EN LA SOSTENIBILIDAD DEL PAÍS.</p> <p>Link: https://acortar.link/dRpWil</p> <p>3. Se asiste a la capacitación Bogotá Ágil: Herramientas para la regulación de calidad y una oferta de impacto, en este encuentro se presentó la nueva Guía para mejorar la calidad regulatoria en la oferta institucional del Distrito, fruto de un trabajo de cooperación</p> <p>Link: https://acortar.link/Ne1jBo</p> <p>4. Durante la ejecución del contrato 845 DE 2025, se presentaron trece (13) mesas de trabajo con los profesionales de la VUC, EMS y R&S donde se evidencia las actividades (trámites, opas, servicios, requisitos) de servicios disponibles en la VUC.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.PM02-REUNIÓN JUL 10 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES - EAAB 2.PM02-REUNIÓN JUL 10 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES- DADEP 3.PM02-REUNIÓN JUL 10 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES- UAECD 4.PM02-REUNIÓN AGT 15 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES-SDHT 5.PM02-REUNIÓN AGT 22 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES- UAESP 6.PM02-REUNIÓN AGT 26 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES- IDIGER 7.PM02-REUNIÓN SEP 02 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES- ETB 8.PM02-REUNIÓN SEP 11 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES- SDH 9.PM02-REUNIÓN SEP 11 DE 2025 - TRÁMITES ENTIDADES - IDPC 10.PM02-REUNIÓN OCT 20 DE 2025 - TRAMITES ENTIDADES- SDP 11.PM02-REUNIÓN OCT 20 DE 2025 - TRAMITES ENTIDADES- RenoBo - ERU 12.PM02-REUNIÓN 20112025 - TRAMITES ENTIDADES-IDU 13.PM02-REUNIÓN 20112025 - TRAMITES ENTIDADES-SDM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

INFORME FINAL
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA
31/07/2024
CÓDIGO:
PS07-FO950
VERSIÓN: 1

Lins: <https://n9.cl/3l2hi>, <https://n9.cl/68cpw>, <https://n9.cl/mstnr>, <https://n9.cl/17g8h>, <https://n9.cl/qqj67>, <https://n9.cl/hetjg7>,
<https://n9.cl/i6n3o>, <https://n9.cl/1ebxh>, <https://n9.cl/42tvh>, <https://n9.cl/2s7sq>, <https://n9.cl/nx4vp>, <https://n9.cl/n6ime>,
<https://n9.cl/ryf9x9>

3. Asuntos en proceso y/o pendientes de tramitar

No aplica

4. Informe del estado de la correspondencia asignada mediante las diferentes plataformas de la entidad

Áreas	Revisor	Observación	Estado
Gestión documental			
↳ Devolución de préstamos de archivo central	NORMA CONSTANZA TOVAR SANTOS 18/12/2025 15:27:40	Realizada la verificación, no tiene préstamos vigentes	
↳ Comunicaciones de SIGA cerradas	OMAR MORENO 18/12/2025 15:24:39		

5. Relación de documentos físicos o Archivos digitales entregados

Las evidencias se encuentran en:

Correo institucional: john.corredor@habitatbogota.gov.co

1. Drive del correo electrónico: <https://n9.cl/td8d1k>
2. SECOP II (cargadas en Documentos de ejecución del contrato) <https://goo.su/H9IEPU>
3. En Portal del Contratista: <https://portalcontratistas.habitatbogota.gov.co/>

6. Relación de los anexos a este documento

Ítem	Nombre	Formato
1	Formato Levantamiento de Diagnóstico	PM02-FO514-V3
2	Formato Acta de Reunión	PM02-FO299 Acta reunión V4

7. Contratista

8. Supervisor

Firma		Firma	
Nombre John Alexander Corredor Fonseca		Nombre Jaime Olaya Amado	
Cargo OPS		Cargo Director Apoyo a la Construcción	



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT




FORMATO PAZ Y SALVO ENTREGA Y RECIBO FINAL


Subsecretaría de Gestión Corporativa

Fecha solicitud:	15/12/2025 12:18:48	Número de contrato:	845-2025
Nombres y Apellidos:	JOHN ALEXANDER CORREDOR FONSECA	Número de documento:	79646925
Jefe inmediato / Supervisor:	OLAYA AMADO JAIME		
Fecha de retiro:	21/12/2025		


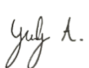
Gestión documental

> Devolución de préstamos de archivo central	18/12/2025 15:27:40 (Aprobado)	Realizada la verificación, no tiene préstamos vigentes	NORMA CONSTANZA TOVAR SANTOS
> Comunicaciones de SIGA cerradas	18/12/2025 15:24:39 (Aprobado)	OMAR MORENO	

Talento humano

> Carné institucional	17/12/2025 09:43:31 (Aprobado)	Sin devolución de carnet	LUIS EFREN CORTES 
-----------------------	-----------------------------------	--------------------------	---


Gestión bienes, servicios e infraestructura

> Traslados de activos fijos	15/12/2025 16:29:35 (Aprobado)	A la fecha NO cuenta con activos fijos cargados a su nombre 12/12/2025	NELSY JOHANNA HERNÁNDEZ FORERO
> Entrega de chaqueta y camiseta institucional	16/12/2025 20:48:15 (Aprobado)	YUDY JACEL ALVAREZ CAMBEROS	
> Cancelación de usuario de impresoras	15/12/2025 16:36:42 (Aprobado)	HUGO LOPEZ	
> Devolución de tarjeta de parqueadero	16/12/2025 20:45:23 (Aprobado)	YUDY JACEL ALVAREZ CAMBEROS	

Gestión de servicio a la ciudadanía

> Validación e inactivación de usuario - Bogotá Te Escucha	15/12/2025 14:32:42 (Aprobado)	MAYRA ALEJANDRA JAIME ARIAS	
--	-----------------------------------	-----------------------------	--

Gestión tecnológica

> Cancelación de Cuenta GLPI (Mesa de Ayuda)	16/12/2025 11:49:21 (Aprobado)	No tiene casos pendientes por gestionar en GLPI	JESÚS SALVADOR RÍOS RODRÍGUEZ 
> Cancelación de Cuenta Office 365	15/12/2025 14:52:52 (Aprobado)	JUAN LINARES	JUAN LINARES

se autoriza toda vez que no se visualizan equipos a su cargo, teniendo presente la información suministrada (JSP7), por el proceso de bienes y servicios.

JOSÉ MOISÉS
CETINA
TALADICHE

> Devolución Equipos Tecnológicos

18/12/2025
15:36:40
(Aprobado)

> Cancelación de Usuario de Red

15/12/2025 14:52:54
(Aprobado)

JUAN LINARES

JUAN LINARES

Seguridad y salud en el trabajo

> Elementos de brigada de emergencia

16/12/2025
16:15:21
(Aprobado)

No tiene elementos asignados

JENNY
BARRERA

Nota: El jefe inmediato o su supervisor deja constancia de la entrega por parte del funcionario o contratista de los expedientes de archivo de gestión y de los activos de información a su cargo.

Firma del jefe inmediato / supervisor.

JAIME OLAYA AMADO

Cargo: Director de Apoyo a la Construcción

Área: Dirección de Apoyo a la Construcción

* Los medios de entrega de la información serán de común acuerdo con el supervisor